

70
R.I.

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2021 0 19772 REGI6 /REGIN6-GREPCI -29.25

Medellín, 20 de septiembre de 2021

Brigadier General
GUSTAVO FRANCO GÓMEZ
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburra (E)
Calle 48 45-58 avenida oriental
Medellín - Antioquia.

ASUNTO: Informe de supervisión Orden de Compra 69258 – (REGION6 GREPCI6)

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Período del informe de supervisión

Desde	01/08/2021	Hasta	30/08/2021
--------------	------------	--------------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2021-114488-MEVAL del 22 de mayo de 2021, el señor Brigadier General PABLO FERNEY RUIZ GARZON, obrando en calidad de Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES, Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6 o quien haga sus veces.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 3

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	69258								
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO”								
Contratista	ASEAR S.A. E.S.P.								
Representante legal	NOMBRE: ALBERTO ANTONIO GARCIA C.C. 15.253.986 NIT:800140985 CIUDAD NOTIFICACIÓN: Medellín DIRECCIÓN: Carrera 86 # 44 – 63 TELÉFONO: 3155452740 – 3222278 Email:asearamp@asearesp.com								
Valor inicial del contrato u orden de compra	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">\$437.074.127,55</td></tr> <tr> <th>UNIDAD</th><th>TOTAL</th></tr> <tr> <td>REGIÓN 6</td><td>\$15.841.941,61</td></tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$437.074.127,55		UNIDAD	TOTAL	REGIÓN 6	\$15.841.941,61
PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA									
\$437.074.127,55									
UNIDAD	TOTAL								
REGIÓN 6	\$15.841.941,61								
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$23.616.454,98								
Valor total del contrato u orden de compra	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA: \$460.690.582,53								
Plazo de ejecución inicial	01/06/2021 al 31/10/2021								
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	01/06/2021								
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/10/2021								

710
R1

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)		
Adiciones		
Modificatorios	N/A	
Prorrogas	N/A	
Otros	N/A	

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- Diligenciamiento de planillas de control de entrada y salida del personal de operarios de aseo.
- Al momento de la entrega de los insumos se constató que los productos y las cantidades estuvieran acorde con lo entregado físicamente, teniendo presente lo establecido en la orden de compra.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	(SI)	Planilla integrada de autoliquidación de aportes No. 9424445438 Certificación de aportes parafiscales.
El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	(SI)	Personal de operarios debidamente uniformados para cumplir labores de aseo de las instalaciones.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor en el Documento de Inicio.	(SI)	Remisiones de insumos.
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	(SI)	Insumos entregados en las instalaciones de los centros

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
		vacacionales Hornachuelos y El Círculo sin costos adicionales.
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento. Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como clientes prioritarios.	(SI)	Se ha obtenido respuesta en forma oportuna de los requerimientos en la ejecución de la orden compra.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Hacia la Jefatura Administrativa, a la unidad para mejorar.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(90)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(60)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Teniendo en cuenta el acuerdo marco de precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE-972-AMP-2019 en la Cláusula - 10 Facturación y pago dice:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	15.841.941,61	100%
Valor total de las entregas	9.485.530,92	59,88%
Valor total facturado	3.216.950,843	20,30%
Valor facturado pendiente de pago	0	00%
Valor pagado	0	0%
Valor pendiente de entrega	6.356.410,69	40,12%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
NO APLICA	\$1.216.129,92	2021-09-10	\$1.216.129,92	ASEA 2707	\$ 0	\$ 0	consultar SECOP II o Tesorería unidad
NO APLICA	\$2.000.820,92	2021-09-10	\$2.000.820,92	ASEA 2589	\$ 0	\$ 0	consultar SECOP II o Tesorería unidad

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

No aplica.

5. RECOMENDACIONES

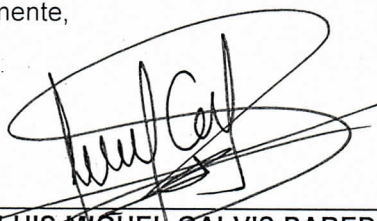
No aplica.

6. CONCLUSIONES

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas de la orden de compra, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas y otros).
	NO <u> </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES

Jefe grupo regional de policía científica y criminalística N° 6

Supervisor orden de Compra No. 69258

Correo electrónico: Luis.galvis@correo.policia.gov.co

No.

608
R/V

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Medellín, 20 de septiembre de 2021										
Unidad:	REGION 6 – GREPCI 6										
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato									
	Orden de compra	X									
	Contrato de obra										
	Contrato de consultoría										
	Contrato de prestación de servicios										
	Contrato de compraventa										
	Contrato de suministro										
	Contrato interadministrativo										
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 Orden de compra 69258										
Constancia de recibido No.	03										
Contratista:	ASEAR S.A. E.S.P. NIT										
NIT del contratista:	811.044.253-8										
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y DE CAFETERÍA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019 PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y UNAS DEPENDENCIAS DEL GASTO"										
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	Prestación del servicio integral de aseo y de cafetería Número de proceso: CCE-972-AMP-2019										
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">\$460.690.582,53</td> </tr> <tr> <th>UNIDAD</th> <th>TOTAL</th> </tr> <tr> <td>REGIÓN 6</td> <td>\$15.841.941,61</td> </tr> </tbody> </table>			PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$460.690.582,53		UNIDAD	TOTAL	REGIÓN 6	\$15.841.941,61
PRESUPUESTO TOTAL ORDEN DE COMPRA											
\$460.690.582,53											
UNIDAD	TOTAL										
REGIÓN 6	\$15.841.941,61										
Plazo de ejecución:	Desde: 01/06/2021 Hasta: 31/10/2021										
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	31/10/2021										
Lugar de ejecución y/o entrega	REGION 6										
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	No Aplica										

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6
Fecha de entrega certificada:	Desde: 01/08/2021 Hasta: 30/08/2021
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2021	\$3.216.950,83
Acta de recepción de bienes	Recepción de bienes No. ____/ No aplica

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota débito o Nota crédito	Valor neto
ASEA 2707	2021-09-10	\$1.216.129,91	\$ 0,00	\$1.216.129,91
ASEA 2589	2021-09-10	\$2.000.820,92	\$ 0,00	\$2.000.820,92
Valor total bienes y/o servicios recibidos				\$3.216.950,83

UNIDAD	N°	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	DIAS LABORADOS MES AGOSTO
SEDE 19	1	YUDITH DANIELA	SERNA YEMAIL	10077625636	3192660031	30
SEDE 20	2	LILIANA MARIA	GIL HENAO	43764019	3106002846	30

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si No	Observaciones y Evidencias
11.33	Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente	SI	Anexa certificado y planillas con las facturas por los servicios prestados Planillas (9424445438)
11.35	El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea optima	SI	La operaria conserva en buen estado su presentación personal

609

Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

11.45	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI	Asume los costos de transporte de los elementos de aseo
11.51	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI	Cuando ha sido necesario reemplaza la operaria

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte de contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

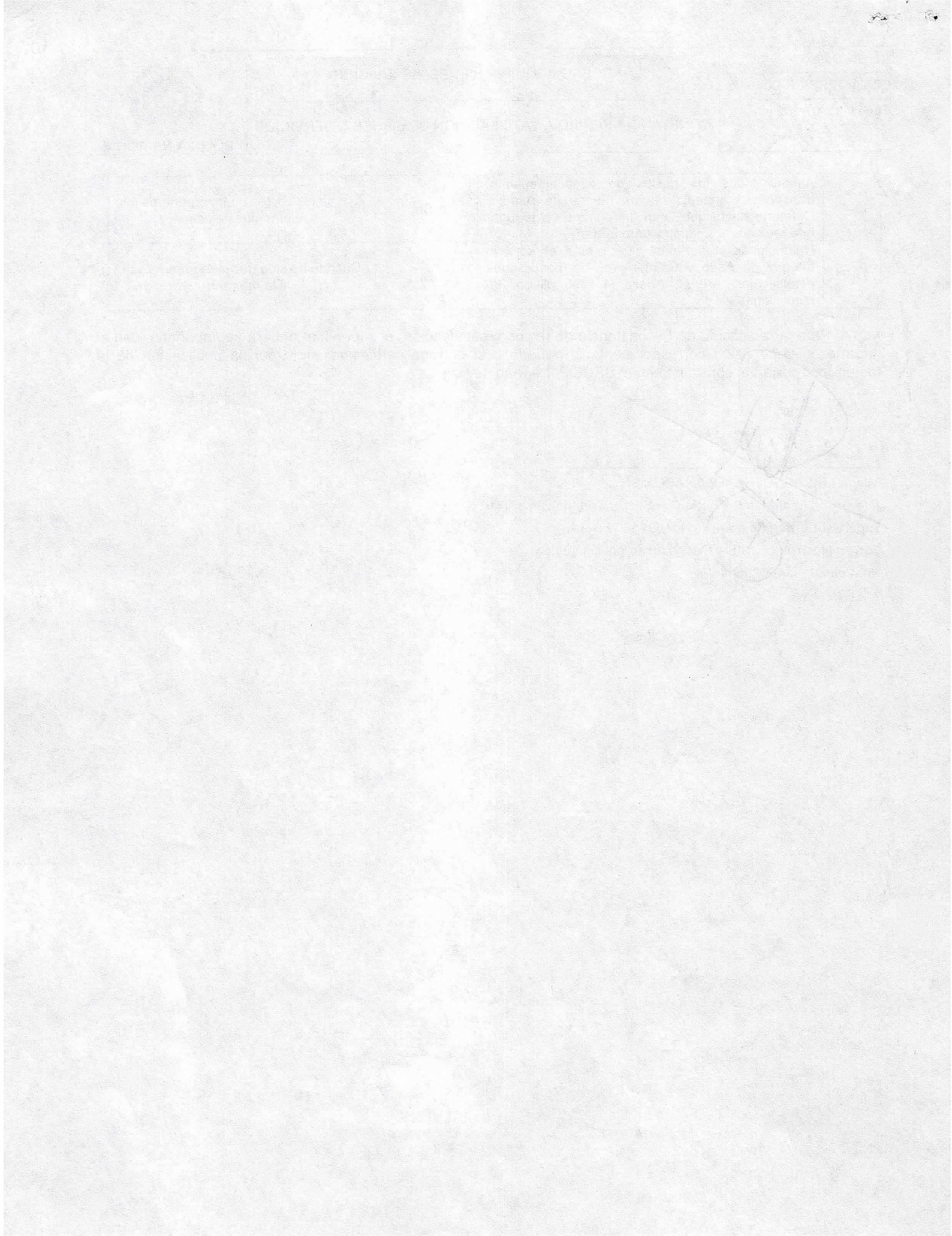
Mayor **LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES**

Jefe Grupo Regional de Policía Científica y Criminalística N° 6

Supervisor orden de Compra No. 69258

Correo electrónico: Luis.galvis@correo.policia.gov.co

No. Celular: 3146020643





ASEAR S.A. E.S.P.

NIT 811044253-8
RESPONSABLE DEL IVA
Carrera 51C # 12B sur 66
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 3222278 -3043511110
Email: asearesp@mail.com



**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA**
ASEA 2707

Fecha Generación: 2021-09-22 09:24:00
Fecha Vencimiento: 2021-10-21

Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764014884586
FECHA INICIAL: 2021/07/07 FECHA FINAL: 2022/07/07 PREFIJO: ASEA DEL No. 2001 AL 4000

Página 1 de 1

Cliente: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Dirección: CL 48 N 45 - 58
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

NIT: 800140985-1
Teléfono: 5905900

ÍTEM	PROD.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA MT	1	cada	1.096.047,19	0,00	1.096.047,19
2	2	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	1	cada	83.923,20	0,00	83.923,20
3	3	SERVICIO ESPECIAL, DE FUMIGACION	1	cada	1.885,70	0,00	1.885,70
4	4	AIU 1%	1	cada	11.818,56	19,00	11.818,56
5	5	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGÚN EL ART 462-1 DEL ET, MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012.	1	cada	106.367,08	19,00	0,00

SEDE: REGION 6
ORDEN DE COMPRA NRO. 69258-2021
OBJETO: ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO

PERIODO FACTURADO: DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

TOTAL ÍTEMs: 5

#\$16-01-01-M3;69258;LUIS.GALVIS@CORREO.POLICIA.GOV.CO#\$

Sub Total	1.193.674,65
Base Gravable	118.185,64
IVA	22.455,27
Total	1.216.129,92

SON: UN MILLON DOSCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):

a3de72f367e7b0e2d1fc6563acc238750277d56432f9bf1a169091c3f9971e2e8cf1da5ff48531af09f25f7901fa1df

ESTA FACTURA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUES DE SU VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERES A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FAVOR NO PRACTICAR ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE 2018.



Medellín, 22 septiembre de 2021

Señores
POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
Ciudad

ASUNTO: CARTA ACLARATORIA FACTURA ASEA2707

Por medio de la presente, la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, informa que:

El software de facturación electrónica, presenta dificultades en la parametrización interna del mismo, por ello se aclara que el valor total de la factura N° ASEA2707 es de \$ 1.216.129.91 Y no de \$ 1.216.129.92

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175



Medellín, 10 de septiembre de 2021

Señores:

DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Ciudad

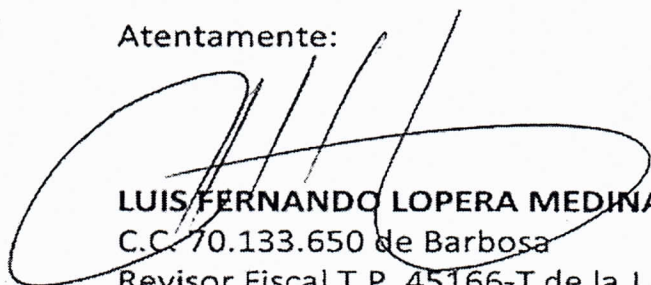
ASUNTO: CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO POR APORTES PARAFISCALES Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

En calidad de revisor fiscal de la empresa ASEAR SA E.S.P, con NIT 811.044.253 – 8 y domicilio en la cra 51C- N° 12B SUR 66 de la ciudad de Medellín, certifico:

Que revisados los últimos 6 meses los comprobantes y soportes de pago por concepto de aportes parafiscales, y aportes de seguridad social de la empresa en referencia, esta en PAZ Y SALVO, a la fecha por dichos conceptos.

Se expide la presente certificación facultado en la ley 43/90 y en concordancia con la ley 21/1982; respectivamente **DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ**, para los fines contractuales correspondientes.

Atentamente:



LUIS FERNANDO LOPERA MEDINA

C.C. 70.133.650 de Barbosa

Revisor Fiscal T.P. 45166-T de la J.C.C.

Tel 2315728 3206987175

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 81104423	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES
		Sucursal Principal	Direccion
		POLICIA METROPOLITANA	CRA 51 C # 12 B SUR 66
		CIUDAD DEPARTAMENTO	Telefono
		VILLE DE ABURRA	3222278
		MEDELLIN-ANTIOQUIA	Exonerado SENA e ICBF
			SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Limite									
2021-08	2021-09	1122985589	9424445438			2021/09/11		2021/09/08	BANCOLOMBIA			0		\$11,041,000	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				Total Aportes				
No.	Identificación	Nombre	Ingresos base (top cap)	vac	con	sin	gr	lim	vac	exp	int	mp	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA o ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: POLICIA METROPOLITANA VALLE DE ABURRA (47 Afiliados)																																
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (47 Afiliados)																																
Ciudad: MEDELLIN Dpto: ANTIOQUIA (47 Afiliados)																																
1	CC	41801489																														
		ALVARADO ENKA																														
																						</										

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 81104253	8	ASEAR S.A. E.S.P.	A - 200 O MAS COTIZANTES		POLICIA METROPOLITANA VALLE DE AQUIRRA	CRA 51 C F 12 B SUR 66	MEDELLIN-ANTIOQUIA	3222278	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-09	1122985389	9424445438		E	2021/09/13	2021/09/08		\$11,041,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
CODIGO		NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001		800,227,940	6	5	\$727,100	\$0	\$7,087,600
COLPENSIONES		25-14		900,336,004	7	10	\$1,328,100	\$0	\$727,100
PORVENIR		230301		800,224,808	8	22	\$3,340,800	\$0	\$1,528,100
PROTECCION		230201		800,229,739	0	10	\$1,491,600	\$0	\$3,340,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA		14-11		890,903,790	5	47	\$453,300	\$0	\$1,491,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFAMA		CCF04		890,900,841	9	47	\$1,734,700	\$0	\$453,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)									
COONEVA		EPS016		805,000,427	1	1	\$36,400	\$0	\$1,734,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010		800,088,702	2	21	\$794,100	\$0	\$1,765,400
NUEVA E.P.S.		EPS037		900,156,264	2	4	\$166,800	\$0	\$36,400
SALUD TOTAL		EPS002		800,130,907	4	12	\$459,600	\$0	\$794,100
SANTITAS		EPS005		800,251,440	6	1	\$36,400	\$0	\$166,800
SAVIA SALUD		EPS040		900,604,350	0	8	\$272,100	\$0	\$459,600
TOTAL						47	\$11,041,000	\$0	\$36,400
									\$272,100
									\$7,087,600
									\$11,041,000



614

SOLICITUD NRO. 1130
00140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CALLE 48, #45-58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2021-07-15 10:47:51	2021-08	JHOHN GONZALEZ	EN PROCESO	

Insumos (SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6)

Item	Cant.	Vlr Unitario	Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	1,00	4.093,60	4.093,60
5 - JABÓN ABRASIVO - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	1,00	1.409,60	1.409,60
6 - JABÓN DE TOCADOR - BARRA, UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 125 GR EN ENVOLTURA INDIVIDUAL	1,00	1.092,00	1.092,00
9 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3 - LIQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	5.304,80	5.304,80
10 - GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - GEL, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	11.880,00	11.880,00
13 - LIMPIADOR MULTIUSOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE REPUESTO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC	1,00	868,80	868,80
14 - LÍQUIDO DESENGRASANTE - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	4.752,80	4.752,80
15 - DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR	1,00	2.811,20	2.811,20
17 - DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA	1,00	1.672,00	1.672,00
20 - PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO - UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	1,00	225,60	225,60
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA	1,00	1.684,80	1.684,80
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.735 CC	1,00	3.900,80	3.900,80
55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	1,00	5.298,40	5.298,40
57 - INSECTICIDA 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	1,00	7.701,60	7.701,60
58 - LIMPIONES 1 - UNIDAD	3,00	1.310,40	3.931,20
57 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 2 - UNIDAD	2,00	301,60	603,20
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	208,00	416,00
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	1,00	1.833,60	1.833,60
79 - MANGO MADERA ESCOBA 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	1,00	4.792,00	4.792,00
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	1,00	2.785,60	2.785,60
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
88 - CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - UNIDAD	1,00	2.183,20	2.183,20
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.014,40	2.028,80
110 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.137,60	2.275,20
111 - BOLSAS PLÁSTICA 17 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	2,00	1.137,60	2.275,20
201 - PLUMERO O LIMPIA POLVO - UNIDAD	1,00	2.668,80	2.668,80
204 - RECOGEDOR DE BASURA 1 - UNIDAD	1,00	1.092,00	1.092,00
126 - Guantes 4 (Par)	1,00	2.160,00	2.160,00

Insumos (SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6)	83.923,20
---	------------------

Fin pedido Sede SEDE 19 REGION DE POLICIA NO 6



SI Eider Uribe Miranda
Firma recibida
Sede 19

6/5
P/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



REGION 6 DE POLICIA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

FECHA: SEDE 19

No	FECHA M D A	HORA LLEGADA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	19/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
2	20/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
3	21/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
4	23/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
5	24/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
6	25/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
7	26/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
8	27/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
9	28/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
10	30/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
11	31/08/2021	8:00 am	Yudith Peniel Sena Yencil	7007625636	3492660034	<i>[Signature]</i>	12:00	<i>[Signature]</i>
12								
13								

Responsable Logístico Sede 19

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES

Jefe GREPCI6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6



REGION 6 DE POLICIA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

FECHA: SEDE 19

No	FECHA M D A	HORA LLEGADA	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	FIRMA
1	02-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
2	03-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
3	04-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
4	05-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
5	06-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
6	07-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
7	08-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
8	09-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
9	10-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
10	11-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
11	12-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
12	13-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
13	14-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
14	15-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
15	16-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
16	17-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu
17	18-08-2021	8:00	Judith Pariona Sosa General	1007626636	3192660034	Reu	12:00	Reu

Responsable Logístico Sede 19 _____ Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPCIE SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6



ASEAR S.A. E.S.P.

NIT 811044253-8
RESPONSABLE DEL IVA
Carrera 51C # 12B sur 66
MEDELLIN - ANTIOQUIA
PBX: 3222278 -3043511110
Email: asearesp@mail.com



**FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA**
ASEA 2589

Fecha Generación: 2021-09-10 10:01:00
Fecha Vencimiento: 2021-09-05

Forma de Pago: Crédito

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN FACTURACIÓN No. 18764014884586
FECHA INICIAL: 2021/07/07 FECHA FINAL: 2022/07/07 PREFIJO: ASEA DEL No. 2001 AL 4000

Página 1 de 1

Cliente: DEPARTAMENTO DE POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRÁ
Dirección: CL 48 N 45 - 58
Ciudad: MEDELLIN - ANTIOQUIA
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

NIT: 800140985-1
Teléfono: 5905900

ÍTEM	PROD.	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1	1	SERVICIO DE PERSONAL, OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	1.712.573,29	0,00	1.712.573,29
2	2	SUMINISTRO DE BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	cada	153.413,60	0,00	153.413,60
3	3	SERVICIO ESPECIAL, DE FUMIGACION	1	cada	78.445,50	0,00	78.445,50
4	6	AIU 1%	1	cada	19.444,32	19,00	19.444,32
5	5	BASE PARA CALCULO DE IVA (9%) CUANDO EL AIU ES INFERIOR AL 10% SEGUN EL ART 462-1 DEL ET MODIFICADO POR EL ART 46 DE LA LEY 1607 DE 2012. ORDEN DE LA COMPRA: 69258 OBJETO:ADQUISICIÓN PRESTACIÓN SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ Y SUS DEPENDENCIAS DEL GASTO SEDE: CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA PERIODO FACTURADO: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2021	1	cada	174.998,91	19,00	0,00

TOTAL ÍTEMS: 5

-01-01-M3; 69258; luis.galvis@correo.policia.gov.co	Sub Total	1.963.876,71
	Base Gravable	194.443,23
	IVA	36.944,21
SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS	Total	2.000.820,92

Código Unico de Facturación Electrónica (CUFE):

f4694559f32a2a5d3f19abeb0b0af041e4f235ccf03d31a9bb3b0b56cfec6edb0431b50a1781d5de6d87924fae8d298d

ESTA FACTURA SE ASEMEJA PARA TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO. ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. DESPUES DE SU VENCIMIENTO, ESTA FACTURA GENERA INTERES A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

FAVOR NO PRACTICAR ICA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN, SOMOS AUTORRETENEDORES SEGÚN RESOLUCIÓN 36452 DEL 11 DE DICIEMBRE 2018.



617

SOLICITUD NRO. 1130
000140985- POLICIA METROPOLITANA DEL VALLE DE
ABURRA - MEVAL
CALLE 48, #45-58

Fecha Solicitud	Periodo	Solicitante	Estado	Nro Contrato
2021-07-15 10:47:51	2021-08	JHON CONZALEZ	EN PROCESO	

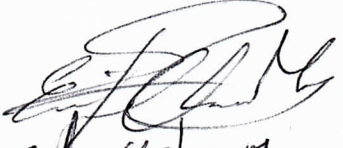
Insumos (SEDE 20 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6)

Item	Cant.	Vlr Unitario	Total
3 - JABÓN PARA LOZA 3 - CREMA, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE MÍNIMO 900 GR	1,00	4.093,60	4.093,60
5 - JABÓN ABRASIVO - EN POLVO, EN TARRO DE MÍNIMO 500 GR	1,00	1.409,60	1.409,60
9 - JABÓN DE DISPENSADOR PARA MANOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	5.304,80	5.304,80
10 - GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS - GEL, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	11.880,00	11.880,00
13 - LIMPIADOR MULTIUSOS 3 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO DE REPUESTO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC	1,00	868,80	868,80
14 - LÍQUIDO DESENGRASANTE - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	1,00	4.752,80	4.752,80
15 - DETERGENTE MULTIUSOS EN POLVO - POLVO, EN BOLSA PLÁSTICA O RECIPIENTE PLÁSTICO CON UN PESO DE 1.000 GR	2,00	2.811,20	5.622,40
17 - DESINFECTANTE PARA USO GENERAL 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.672,00	3.344,00
20 - PASTILLA DESINFECTANTE PARA SANITARIO 1 - UNIDAD CON PESO MÍNIMO DE 45 GR	4,00	225,60	902,40
22 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIOS 2 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC, CON ATOMIZADOR DE PISTOLA.	2,00	1.684,80	3.369,60
24 - BLANQUEADOR O HIPOCLORITO 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	3.900,80	7.801,60
31 - LÍQUIDO PARA LIMPIAR EQUIPOS DE OFICINA 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 500 CC CON ATOMIZADOR	1,00	2.508,80	2.508,80
50 - DESMANCHADOR MULTIUSOS - CREMA, EN BOLSA PLÁSTICA DE MÍNIMO 500 GR	1,00	2.972,80	2.972,80
52 - BRILLAMETAL LÍQUIDO - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 250 ML	2,00	8.056,00	16.112,00
54 - AMBIENTADOR 1 - LÍQUIDO, EN RECIPIENTE PLÁSTICO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 3.785 CC	2,00	3.994,40	7.988,80
55 - AMBIENTADOR 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 400 CC	1,00	5.298,40	5.298,40
57 - INSECTICIDA 2 - LÍQUIDO, EN AEROSOL SEGURO PARA LA CAPA DE OZONO CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 350 CC	1,00	7.701,60	7.701,60
58 - LIMPIONES 1 - UNIDAD	3,00	1.310,40	3.931,20
61 - LIMPIONES 4 - UNIDAD	1,00	3.480,00	3.480,00
67 - PAÑO ABSORBENTE MULTIUSOS 2 - UNIDAD	4,00	301,60	1.206,40
70 - ESPONJILLA 2 - UNIDAD	2,00	208,00	416,00
76 - ESCOBA 3 - UNIDAD	1,00	1.833,60	1.833,60
79 - MANGO MADERA ESCOBA 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
82 - CEPILLOS 3 - UNIDAD	1,00	4.792,00	4.792,00
85 - TRAPERO 3 - UNIDAD	1,00	2.785,60	2.785,60
87 - MANGO MADERA TRAPERO 1 - UNIDAD	1,00	1.091,20	1.091,20
88 - CEPILLO PARA SANITARIO (CHURRUSCO) - UNIDAD	1,00	2.183,20	2.183,20
95 - BOLSAS PLÁSTICA 1 - PAQUETE DE MÍNIMO 10	4,00	320,00	1.280,00
109 - BOLSAS PLÁSTICA 15 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	1.014,40	3.043,20
110 - BOLSAS PLÁSTICA 16 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	1.137,60	3.412,80
111 - BOLSAS PLÁSTICA 17 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	1.137,60	3.412,80

116 - BOLSAS PLÁSTICA 22 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	1.720,00	5.160,00
117 - BOLSAS PLÁSTICA 23 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	1.829,60	5.488,80
118 - BOLSAS PLÁSTICA 24 - PAQUETE DE MÍNIMO 6	3,00	1.829,60	5.488,80
136 - PAPEL HIGIÉNICO 3 - ROLLO	1,00	5.464,00	5.464,00
201 - PLUMERO O LIMPIA POLVO - UNIDAD	1,00	2.668,80	2.668,80
204 - RECOGEDOR DE BASURA 1 - UNIDAD	1,00	1.092,00	1.092,00
126 - Guantes 4 (Par)	1,00	2.160,00	2.160,00

Insumos (SEDE 20 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6)			153.413,60
---	--	--	-------------------

Fin pedido Sede: SEDE 20 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA N° 6


SI Eider Uribe Miranda

Firma Recibido

Sede: SEDE 20 GRUPO REGIONAL DE POLICIA CIENTIFICA Y
 CRIMINALISTICA N° 6

2-2

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the upper right quadrant of the page.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

N°	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1	Agosto 2	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
2	Agosto 3	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
3	4	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
4	5	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
5	6	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
6	9	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
7	10	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
8	11	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
9	12	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
10	13	7		Gil Henao Jiliana Maria	43764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>

[Firma]
Responsable Logistico *[Firma]*

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPCI6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION6

6/19

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

N°	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDEULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1	14	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	12		<i>[Firma]</i>
2	17	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
3	18	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
4	19	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
5	20	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
6	21	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	12		<i>[Firma]</i>
7	23	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
8	24	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
9	25	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>
10	26	7		Gil Henao Juliana Maria	43.764.019	3106002846	<i>[Firma]</i>	4		<i>[Firma]</i>

[Firma]
Responsable Logistico GREPUC

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPCo6 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION6

9200 2/12

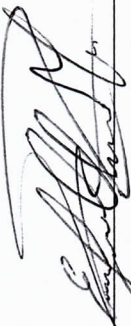
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO

PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

N°	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1	27	7		Gil Henao Liliana Maria	43764.619	3106002846	del	4		del
2	28	7		Gil Henao Liliana Maria	43764.619	3106002846	del	12		del
3	30	7		Gil Henao Liliana Maria	43764.619	3106002846	del	4		del
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										


Responsable Logistico GREPC

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPC16 SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION6

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL



METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
GRUPO LOGISTICO
PLANILLA DE CONTROL PERSONAL CONTRATADO SERVICIO DE ASEO EN LAS INSTALACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA ASEAR

N°	FECHA	HORA LLEGADA	TEMPERATURA	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	CELULAR	FIRMA	HORA DE SALIDA	TEMPERATURA	FIRMA
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

Responsable Logistico _____

Mayor LUIS MIGUEL GALVIS PAREDES
Jefe GREPCIE SUPERVISOR CONTRATO ASEO REGION 6